

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**30618 GESTIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS, S.L.**

Doña María Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 217/08 C a instancias de Jose Vicente Arzo Gomis contra Gestión y Ejecución Integral de Obras s.l. en la que el día 14.10.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Gestión y Ejecución Integral de Obras s.l., en situación de Insolvencia por importe de 22.947,24 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090075244-1